



**M A N C O M U N I D A D E S**

**MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 19.2). del Reglamento de esta Entidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de dicho Reglamento, he acordado convocar Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 2024 a las 11 horas, y en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después (art. 90 del R.O.F.), que se celebrará en el Salón de Actos del edificio de la Casa de la Tierra, sito en la C/. San Juan de Rabanera N° 1 de Soria.

En consecuencia, se cita para dicho día y hora a los Delegados de los pueblos, advirtiéndole que el nombramiento de Delegado –a través de sus Órganos de Gobierno habrá de recaer en vecino asentado y empadronado (art. 18 del Reglamento); de dicho nombramiento se dará cuenta a la Presidencia de la Mancomunidad, mediante certificación expedida por funcionario competente, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Censura y aprobación de la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 2023.
- 3º. Memoria anual de la Entidad.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Los ruegos y preguntas se formularán y contestarán a tenor de lo preceptuado en el artículo 97 del R.O.F.

Soria, 20 de noviembre de 2024. – El Presidente, Francisco Rodrigo Recio

2230

BOPSO-132-15112024